

Legisladores del PRI, PAN, PRD y PT se pronunciaron sobre la realización del plebiscito, luego de aprobarse en sesión ordinaria una erogación adicional que incrementa el presupuesto del Instituto Electoral Veracruzano, con un monto de 32 millones 498 pesos mil 386 pesos.

Para el cumplimiento de este ejercicio democrático, se reformó el artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado 2001 y se aprobó adicionar al presupuesto del órgano electoral más de 32 millones, modificándose la solicitud de ampliación presupuestal del Instituto enviada a la LIX Legislatura por la cantidad de 42 millones 289 mil 389 pesos.

De acuerdo al Dictamen con Proyecto de Decreto presentado por la Comisión de Hacienda del Estado, presidida por el diputado Alberto Raúl Arango de la Huerta, se hizo un ajuste total de 15 millones 791 mil 003.51 pesos; las cantidades por rubros es el siguiente: servicios personales, 5 millones 917 mil 759.77 pesos; materiales y suministros, 7 millones 516 mil 428.42 ; servicios generales, 18 millones 957 mil 733.91; maquinaria, mobiliario y equipo 106 mil 464.

En los considerandos del Dictamen referido se expresa que en la aplicación del plebiscito, el Instituto Electoral Veracruzano debe utilizar recursos provenientes del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal; aprovechar los recursos materiales utilizados en la pasada elección del 3 de septiembre; además, será apoyado por el

Gobierno del Estado en materia de seguridad y vigilancia; transporte y vialidad, comunicación radial y telefónica, lo que necesariamente reduce los costos de su realización.

Los diputados en tribuna resaltaron la importancia de esta figura jurídica en la vida democrática de la entidad y dejaron claro su postura respecto a la reducción de los recursos presupuestados del IEV, órgano encargado de su organización, desarrollo y vigilancia.

Por otro lado, en la sesión ordinaria se dio entrada a la Iniciativa de Ley de Protección Civil presentada por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, misma que analizará y dictaminará la Comisión del ramo.

La Exposición de Motivos de la Iniciativa señala la necesidad de actualizar la legislación sobre protección civil, para que las autoridades estatales y municipales, así como la sociedad civil veracruzana, emprendan acciones de manera más eficiente y eficaz en materia de prevención, auxilio y apoyo ante la eventualidad de un desastre.

Los ayuntamientos de Zaragoza y Jesús Carranza, con autorización de la Legislatura, suscribirán convenio con el Instituto Veracruzano de Educación para Adultos, con el propósito de instrumentar programas educativos; Naranjos-Amatlán, firmará convenio con el Gobierno del Estado, a fin de llevar a cabo diversas obras públicas en beneficio de la población.

Durante la sesión, diputados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática y del Trabajo manifestaron por separado su preocupación por los acontecimientos ocurridos en el municipio de Coyutla.

